

SANTIAGO, MIERCOLES 14 DE ENERO DE 2026

ESTADO DIARIO

Nº DE LÍNEA	ROL DE LA CAUSA	NÚMERO DE ROL EN PALABRAS	DEMANDANTE	DEMANDADO	NÚMERO DE PROVIDENCIA	MOTIVO PROVIDENCIA
1	392-2025-B	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOS MIL VEINTICINCO-B	SOCIEDAD DE PROFESIONALES CONSULTORA AGROSUSTENTABLE LTDA.	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO REGIÓN DEL BIOBIO	1	Decreta medida para mejor resolver.
2	212-2025-A	DOSCIENTOS DOCE DOS MIL VEINTICINCO-A	SOCIEDAD DE PROFESIONALES CONSULTORA AGROSUSTENTABLE LIMITADA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	Decreta medida para mejor resolver.
3	136-2025-A	CIENTO TREINTA Y SEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	1	Cita a las partes a oír sentencia.
4	76-2024	SETENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICUATRO	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	1	Dese estricto cumplimiento por la demandada, debiendo acompañar documento.
5	77-2024	SETENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICUATRO	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	1	Dese estricto cumplimiento por la demandada, debiendo acompañar documento.
6	202-2025-A	DOSCIENTOS DOS DOS MIL VEINTICINCO-A	A IMPRESORES S.A.	UNIVERSIDAD DE CHILE	2	Téngase por presentada la lista de testigos de la parte demandada y fija fecha para la audiencia testimonial. /Téngase por presentada la lista de testigos de la parte demandante y fija fecha para la audiencia testimonial.
7	93-2025-A	NOVENTA Y TRES DOS MIL VEINTICINCO-A	GREY WOLF SPA	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	2	Fija fecha para la audiencia testimonial a la parte demandante. / Téngase por ratificada la lista de testigos de la parte demandada, como se pide, exhortese al Juzgado de Letras en lo Civil de Turno de Valparaíso.

8	252-2025-A	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOS MIL VEINTICINCO-A	SOCIEDAD DISEÑO, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante en contra de la resolución que recibió la causa a prueba, no ha lugar.
9	357-2025-A	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICINCO-A	UTP SGE CONSUL SPA, VIALCORP SPA Y MIGUEL HERNÁNDEZ VENEGAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandada, traslado. A la apelación en subsidio, se resolverá en su oportunidad.
10	458-2025-A	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOS MIL VEINTICINCO-A	PRODUCTORA DE EVENTOS GIN PRO SPA	MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	1	Cita a las partes a la audiencia conciliación.
11	345-2025-A	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICINCO-A	LEBOX TECNOLOGÍA LTDA.	SERVICIO DE SALUD DE CONCEPCIÓN	1	Por incorporada acta de audiencia testimonial de la parte demandada. Certifíquese TPV
12	311-2025-A	TRESCIENTOS ONCE DOS MIL VEINTICINCO-A	DEMARCO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandada, traslado. A la apelación en subsidio, se resolverá en su oportunidad. Téngase por presentada lista de testigos de la demandada.
13	524-2025-A	QUINIENTOS VEINTICUATRO DOS MIL VEINTICINCO-A	CARLOS VARAS URZUA SEGURIDAD INTEGRAL E.I.R.L.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	1	Téngase por no presentada la demanda de fojas 1 y siguientes.
14	3-2026-A	TRES DOS MIL VEINTISEIS-A	CONSULTORES DRS LTDA.	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	1	Téngase por cumplido lo ordenado y con su mérito, téngase por corregida la demanda. Pídase informe, traslado a la suspensión del procedimiento licitatorio, téngase presente y ofíciense.
15	529-2025-A	QUINIENTOS VEINTINUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	ALEX LEONEL FRITZ OYARZUN, CONSTRUCTORA VELICHE LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD	1	Téngase por evacuado en rebeldía de la parte demandada, el informe requerido, no ha lugar a la suspensión del procedimiento licitatorio, sin perjuicio de lo que se resuelva, en definitiva.

16	541-2025-A	QUINIENTOS CUARENTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO-A	INDRA SISTEMAS CHILE SA	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	1	Atendido el mérito del certificado, no ha lugar por extemporáneo. Téngase por evacuado el informe en rebeldía de la parte demandada, No ha lugar a la suspensión del procedimiento licitatorio, téngase presente.
17	520-2025-A	QUINIENTOS VEINTE DOS MIL VEINTICINCO-A	DYP SPA	SERVICIO DE SALUD CHILOE	1	Téngase presente, designe por la demandada domicilio conocido, téngase por recibido el Oficio N°2808-2025. Respecto al Oficio N°1405-2025 mediante el cual se requirió informe a la entidad demandada, téngase por evacuado en forma extemporanea. Resolviendo la solicitud de suspensión del procedimiento licitatorio, no ha lugar, sin perjuicio de lo que se resuelva, en definitiva.
18	429-2025-A	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA.	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	1	Recibe la causa a prueba.
19	244-2025-A	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTICINCO-A	KBD SPA	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	1	Hecho de haberse dictado sentencia.
20	595-2025-A	QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICINCO-A	PHILIPS CHILENA S.A.	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE	1	Como se pide, otorga plazo para evacuar informe, téngase presente.
21	555-2025-B	QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICINCO-B	INNICA GROUP SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	1	Se rechaza la excepción dilatoria opuesta por la demandada.
22	577-2025-A	QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICINCO-A	DROGUERIA HOFMANN LIMITADA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCION	HOSPITAL DE IQUIQUE DOCTOR ERNESTO TORRES GALDAMES	1	Corrige resolución.

23	591-2025-B	QUINIENTOS NOVENTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO-B	CONSTRUCTORA 4U SpA	DIVISION DE BIENESTAR SOCIAL DE LA FUERZA AEREA DE CHILE	1	Téngase por evacuado el informe y déclárese admisible la demanda, téngase presente.
24	579-2025-A	QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	INVERSIONES PERCKER SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante, no ha lugar. A la apelación en subsidio, concédase recurso.
25	8-2026-B	OCHO DOS MIL VEINTISEIS-B	AUTO ORDEN S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	1	Sin pronunciarse sobre la admisibilidad de la demanda pídense informe, traslado a la suspensión del procedimiento licitatorio, téngase presente.
26	584-2025-A	QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTICINCO-A	SOCIEDAD UMABEL LIMITADA	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	1	Para resolver, reitérese oficio a la Dirección de Compras y Contratación Pública.
27	13-2026-A	TRECE DOS MIL VEINTISEIS-A	LJ AUTOMOTRIZ LTDA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	1	Previo a proveer la demanda subsane y corrija la demandante lo que indica.
28	14-2026-A	CATORCE DOS MIL VEINTISEIS-A	SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE LA PATAGONIA LIMITADA	CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	1	Previo a proveer la demanda subsane y corrija la demandante lo que indica.
29	6-2026-B	SEIS DOS MIL VEINTISEIS-B	SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	1	Pídense informe, traslado a la suspensión del procedimiento licitatorio, téngase presente y ofíciense.
30	566-2025-A	QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante, no ha lugar. A la apelación en subsidio, se resolverá en su oportunidad.
31	318-2025-B	TRESCIENTOS DIECIOCHO DOS MIL VEINTICINCO-B	DASPEE CONSULTORES LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	1	Téngase presente y por acompañados por la parte demandada, los estampados receptorial de notificación a los testigos.

CERTIFICO QUE, EL DÍA DE HOY SE DICTARON 33 RESOLUCIONES QUE SE INCLUYEN EN ESTE ESTADO. SANTIAGO, MIERCOLES 14 DE ENERO DE 2026.

SECRETARIO